



MENDOZA, **02 AGO 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 2105/2023, en el cual se tramita la designación en la categoría de PROFESORA EXTRAORDINARIA, a la Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO, quien se encuentra actualmente acogida a los beneficios jubilatorios, por considerar que reúne las condiciones exigidas por Ordenanza N° 72/94 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, y;

CONSIDERANDO:

Que el Carácter de Profesor Extraordinario es una distinción que la Universidad Nacional de Cuyo, otorga en reconocimiento de los méritos excepcionales al Profesor Titular Efectivo que ha llegado al cese de sus funciones por jubilación y que posea condiciones sobresalientes para la docencia, la investigación y que haya realizado contribuciones muy destacadas en el campo de su especialidad;

Que la Prof. Dra. DI NASSO, presentó, el correspondiente Currículum Vitae, conforme lo dispuesto por las reglamentaciones vigentes;

Que corre agregada la Resolución N° 080/2023-CD por la que se designa a los siguientes Profesores para que integren la Comisión "Ad-Hoc" que intervino en el análisis y evaluación de los antecedentes de la Profesora Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO:

Titulares:

- Méd. Esp. Edgardo Daniel CAMANI
- Dr. Claudio FADER KAISER
- Dra. Claudia Nélide FERNANDEZ

Suplentes:

- Dr. Walther David ZAVALA
- Prof. Od. María Cecilia PORTA
- Dra. Adriana N. POLETTO

Que dicha designación se fundamenta en el altísimo compromiso de la Dra. DI NASSO a lo largo de más de tres décadas para con la Facultad y también con la Universidad.

Que es de público conocimiento en el ámbito de la UNCuyo la dedicación en todas las áreas: académica, extensión, posgrado, estudiantil y apoyo académico. Compromiso que se vio coronado con una gestión como Decana, que sin dudas ha posicionado a nuestra Casa de Altos Estudios en un lugar de gran prestigio a nivel local, nacional como también internacional.

Que el gran crecimiento edilicio, el avance tecnológico y de equipamiento, como la histórica Acreditación académica en CONEAU, han sido de sus más meritorios legados.

Res. N° **163**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



Que su transferencia en el campo de la Odontología en Discapacidad y también en Prevención Odontológica ha servido, sin dudas, de inspiración para innumerables estudiantes y colegas, participando en prestigiosos trabajos de investigación en los cuales se destacó como Directora,

Que también es autora de numerosos documentos didácticos obteniendo mención especial en algunos de ellos. Cuenta con vastas asistencias a cursos, jornadas y congresos nacionales e internacionales orientados a su especialidad y su mayor logro es la creación de Servicios como CAOD, COMI, COBE, en nuestra Institución;

Que fue miembro de distintas Comisiones de Asesoramiento en la UNCuyo, miembro del Jurado para concursos docentes en distintas oportunidades;

Que obra el informe de la Comisión creada para analizar los antecedentes de la Prof. Dra. DI NASSO, en el que se sugiere nombrarla en la categoría de PROFESORA EMERITA, atento a lo dispuesto por el Artículo 46° y 50° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo;

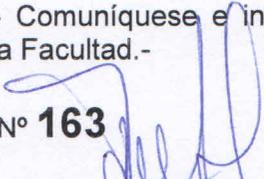
Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de junio de 2023 y en uso de sus atribuciones,

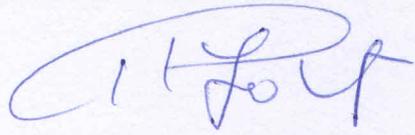
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación de PROFESORA EMERITA de la Profesora Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO (DNI N° 14.375.239 – LP: 20656) en reconocimiento a sus méritos excepcionales y condiciones sobresalientes, puestos de manifiesto durante toda su carrera docente y de gestión en esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por lo dispuesto por los Artículos 46° y 50° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo y conforme lo detallado en los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **163**


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



Ref. El EXP-SUDOCU N° 2105/2023, s/ designación en la categoría de PROFESORA EXTRAORDINARIA, a la Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO

SEÑORA RECTORA:

Cumplo en dirigirme a usted y por su intermedio al Consejo Superior, a fin de elevar las presentes actuaciones en donde obra la Resolución N° 163/2023-CD sobre Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación de PROFESORA EMERITA a la Profesora Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO.

Sirva de atenta nota de elevación.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA, Agosto de 2023

F.O
DB

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO